



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DMC - REINOSO Comisión seguimiento

VISTO:

La RD N° 2175/13, por la que se autoriza a la Sra. Médica NANCY BEATRIZ REINOSO (DNI N° 20786067), a iniciar el ciclo de desarrollo de la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía,

CONSIDERANDO:

- La nota de renuncia presentada por el Sr. Prof. Dr. Daniel Piccinni,
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 16 de noviembre de 2020,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1: Dar de baja al Sr. Prof. Dr. Daniel Piccinni como integrante de la Comisión de Seguimiento de la tesis de la Sra. Médica NANCY BEATRIZ REINOSO (DNI 20786067).

Artículo 2: La Comisión de Seguimiento quedará integrada por los Sres. Prof. Dres. María Elisa DIONISIO DE CABALIER (Directora), Rodolfo ÁVILA e Ismael FONSECA.

Artículo 3: Registrar y comunicar.